

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129

Lunes 21 de Abril de 2025

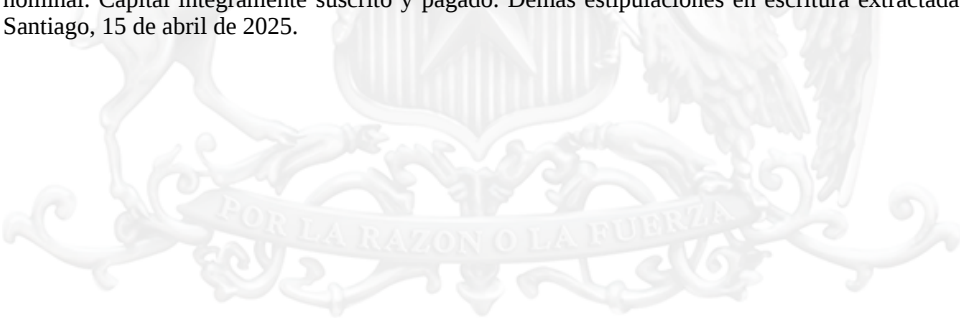
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635872

EXTRACTO

RAFAEL ORLANDO CORVALÁN GUERRA, Notario Público Suplente del Titular de la Primera Notaría de La Reina, de don PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, con oficio en Avenida Príncipe de Gales N°5841, comuna de La Reina, certifica: que por escritura pública de fecha 14 de abril de 2025, repertorio 15.545 – 2025, ante el Suplente de esta misma notaría GONZALO PRIETO MAGNOLFI, BASTIÁN IGNACIO VÁSQUEZ ESCOBAR, constituyó una sociedad por acciones cuyos estatutos extracto: Nombre: “ImagoTelemed SpA”. Domicilio: Rancagua, Región de O’Higgins. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de a) Servicios médicos y paramédicos en las áreas de radiología, radioterapia, radiología intervencional, ecotomografías convencionales y Doppler color, densimetrías óseas, mamografías, tomografía axial computarizada, resonancia magnética, medicina nuclear y, en general, todo tipo de diagnóstico por imágenes, así como también los tratamientos médicos derivados de los diagnósticos, consultas médicas, análisis y procedimientos ambulatorios; b) La capacitación a todo tipo de personal ligado o no al área de la salud, en materias relacionadas con el giro social; c) La compra, importación, venta, exportación y arriendo de todo tipo de maquinarias e insumos relacionados directa o indirectamente con el giro social; y, d) En general, la realización todos los actos y la celebración de todos los contratos que sean necesarios o complementarios a los giros anteriores, o que los accionistas acuerden, incluyendo la constitución de sociedades civiles o comerciales en Chile o en el extranjero, y la participación y administración de las mismas. Administración: Ejercida por un Administrador, don Bastián Ignacio Vásquez Escobar, con facultades y atribuciones estipuladas en escritura extractada. Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones, iguales, de una misma serie, y sin valor nominal. Capital íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 15 de abril de 2025.



CVE 2635872

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl